CONCEJO MUNICIPAL
DE PASTO
Nuestro compromiso es con Pasto

ACUERDO No. 041
(8 DE NOVIEMBRE DE 2021)

"MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN "**ORDEN AL MÉRITO" EN RECONOCIMIENTO A MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO
En ejercicio de sus funciones Constitucionales y Legales en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994 y acuerdo 017 de 1996,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la máxima distinción "ORDEN AL MÉRITO CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO" a MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ, como reconocimiento a su lucha como activista en la toma de conciencia de la prevención de cáncer de mama a través del auto examen y defensora de todas aquellas personas que atraviesan esta enfermedad y requieren una acción judicial que les permita mejorar sus condiciones de vida y no cuentan con los recursos necesarios, para ello.

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer con respeto y admiración la labor que desde su papel de madre y profesional realiza poniendo su caso como testimonio de vida, para ser ejemplo de superación, fortaleza y responsabilidad social en el municipio de Pasto

ARTICULO TERCERO: La presente distinción y reconocimiento se entregará en ceremonia especial a MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ, en representación de todas las mujeres de nuestro Municipio que han superado el cáncer de seno, convirtiéndose en ejemplo de vida para todas las mujeres que sufren esta difícil enfermedad.

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil Veintiuno (2021).

GUSTAVO ALONSO NUÑEZ GUERRERO
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO ANTOJA
Secretario General

Calle 19 Carrera 25 Esquina Casa de Don Lorenzo
Teléfono: 7296352 - Telefax: 7296676
E-mail: contactenos@concejodepasto.gov.co
www.concejodepasto.gov.co

Continuación Acuerdo No. 041 del 8 de noviembre de 2021.

POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 041 del 8 de noviembre de 2021, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer debate: El 2 de noviembre de 2021, en Comisión de Acción Social.

Segundo debate: El 8 de noviembre de 2021, en sesión ordinaria de la fecha.

Dada en San Juan de Pasto, a los ocho (8) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

L. Elena R.

SANCIÓN AL ACUERDO No. 041 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021.

Realizado el estudio y análisis al ACUERDO No. 041 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021: "MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN **"ORDEN AL MERITO" EN RECONOCIMIENTO A MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ.** El mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, el once (11) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Alcalde Municipal de Pasto

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE

HACE CONSTAR

Qué El ACUERDO No. 041 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021: "MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN **"ORDEN AL MERITO" EN RECONOCIMIENTO A MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ.** Se fijó por el término de un (1) día correspondiente al doce (12) de noviembre de 2021, en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO

OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No.** 041 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021: "MEDIANTE EL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO OTORGA LA MÁXIMA DISTINCIÓN **"ORDEN AL MERITO" EN RECONOCIMIENTO A MARTHA SUSANA ROSERO MUÑOZ,** expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde de Pasto el once (11) de noviembre de 2021 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2.021) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los doce (12) días del mes de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las 6:00 de la tarde.

CATALINA BUCHELI ERASO